

“2026”, Año de Margarita Maza Parada”.

Acapulco, Guerrero a 20 de julio del 2026.

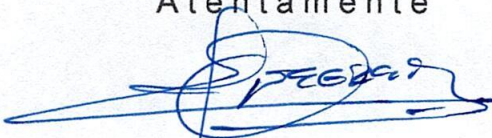
TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

Para dar cumplimiento al reactivo C.1.7, cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción.

Manifiesto que el Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco en el ejercicio 2026, derivado de sus operaciones, no recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración, por tal motivo no se genera el reactivo C.1.7.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



C. Manuel Negrete Arias
Presidente del Comité Técnico del FIDETUR.

